



[Número publicado el 01 de mayo del 2015]

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

Educación en la justicia social por ella y para esta: Una lucha ineludiblemente ética

Educating in Social Justice –by it and for it: An Imperiously Ethical Battle

*Ileana Castillo-Cedeño*¹

Universidad Nacional

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Heredia, Costa Rica

ileana.castillo.cedeno@una.cr

Recibido 23 de febrero de 2015 • Corregido 17 de abril de 2015 • Aceptado 27 de abril de 2015

Resumen. Inexcusablemente nos encontramos ante un mundo colonizado por las economías globales e intereses del mercado. Esto nos lleva a pensar en la necesidad urgente de retomar el papel histórico y social de la educación, volviendo nuestra mirada al pasado, valorando el presente y avizorando el futuro. Incuestionablemente, hoy necesitamos inteligencia cognitiva y epistemológica, y ante todo, de inteligencia del espíritu, voluntad para luchar de manera ineludible, para cumplir con el ideal y principio de la esencia educativa: la justicia social entendida como derrotero que nos inspira desde una mirada profunda y generosa, lo que implica estimar la variabilidad y diversidad de un mundo cuyo entramado de relaciones y vinculaciones lo hacen sumamente complejo de comprender y abordar. Para lo cual se requiere solo de una mirada profunda y críticamente rigurosa, sino de un fundamento ontológico y axiológico, que nos impulse a gestar transformaciones desde una ética de la alteridad, impulsando que nuestras reflexiones y ante todo actuaciones permitan el entendimiento necesario para confrontar, con valentía e inteligencia genuina: esa que nace del conocimiento, del saber y del ser, a partir del hacer y del convivir. Una visión que compromete y que advierte que ningún proceso educativo es neutral y, por tanto, pasa por el tamiz de las interpretaciones y subjetividades que se construyen en los entornos educativos; y que la lógica del mercado enmascara los múltiples entornos y realidades en los que se encuentra péndulando la vida. De ahí se desprende que es nuestra responsabilidad ciudadana de una aldea planetaria con capacidad y conciencia, unir conocimientos, saberes y afectos, para redescubrir esa conciencia universal que hace posible educar en la justicia social, por ella y para esta. Ello incluye el poder dialogar desde la escritura a partir de la legitimidad que brinda nos solo un título universitario, sino desde el conocimiento compartido, desde la experiencia dentro y fuera de las aulas, desde la vida misma; la cual, al fin y al cabo, es el componente esencial de la educación.

Palabras claves: Educación, justicia social, complejidad, ética.

¹ Doctora en Educación con especialidad en Mediación Pedagógica. Egresada del Doctorado en Diseño Curricular y Evaluación Educativa, de la Universidad de Valladolid, España. Magíster en Psicopedagogía. Magíster en Educación Preescolar. Especialista en didáctica de la educación del consumidor. Universidad de Valladolid, España. Profesora, bachiller y licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar, Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente se desempeña como investigadora y ocupa el cargo de Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional de Costa Rica. Autora de varias publicaciones sobre educación, pedagogía, diversidad, liderazgo, educación superior en revistas de su especialidad.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Abstract. Indefensibly, we are in a world that has been colonized by global economies and the interests of the market. This makes us think about the urgent need of getting back in touch with the historical and social role of education, thus looking back at the past, valuing the present, and envisioning the future. Indisputably, today we need cognitive and epistemological intelligence and, most of all, spiritual intelligence, the will needed to fiercely struggle to fulfill the ideal and the principle of the educational essence: social justice understood as the direction that inspires us from a deep and generous perspective. This implies estimating the variability and diversity of a world whose framework of relations and correlations make it hard to understand and face. Therefore, not only a deep and critically rigorous look is needed, but also an ontological and axiological basis that help us promote the development of transformations from the ethics of alterity, thus promoting that our reflections, and mainly our actions, allow the understanding required to confront, with genuine courage and intelligence –the one that arises from knowledge, from understanding and being, from doing and coexisting. A vision that involves and warns that no educational process is neutral and, therefore, undergoes the filter of interpretations and subjectivities that occur in the educational environments and that the market logic covers up the different environments and realities where life fluctuates. Based on this, we conclude that it is our civic responsibility, in a global village –with capacity and awareness, to combine expertise, knowledge, and affections in order to rediscover the universal awareness that makes it possible to educate in social justice –by it and for it. This includes the power to interact from writing –based on the legitimacy not only given by a university degree, but also from shared knowledge, from experience in and out of the classroom, and from life itself, which, after all, is the key component of education.

Keywords. Education, social justice, complexity, ethics.

Existe pluralidad de perspectivas, de enfoques teóricos y epistemológicos que buscan fundamentar las prácticas educativas en principios éticos desde donde se atiende decididamente la responsabilidad de educar para la justicia social en concordancia con lo que establece la Convención de Derechos Humanos. Esto implica, sin lugar a dudas, el reconocimiento de que la educación y la ética tienen la misma relevancia, en tanto que sustentan el desarrollo integral del ser humano y la armonía de este con otros seres, generando vínculos en la convivencia: “La ética se constituye en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro, y adquiere su forma desde la legitimidad del otro como un ser con el cual uno configura un mundo social...” (Maturana, 2008, p. 267).

Nuestras sociedades requieren espacios de legitimación de la otredad, espacios educativos de convivencia que reflejen que la educación es un derecho humano fundamental en tanto permite y se desarrolla como proceso liberador y de justicia social; que entiende y atiende tanto la violencia simbólica como estructural para propiciar una emprendedora función: permitir la lectura de la realidad a partir de las interrelaciones tanto sociales como mentales que se logra como producto de esa coexistencia. Al respecto, [Ayuste, Flecha, López y Lleras \(1994\)](#) señalan que: “La dinámica intersubjetiva, el diálogo, el consenso son los procedimientos que marcan la diferencia” (p. 58).





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Desde esta perspectiva, sugiero que es necesario valorar otras prácticas alternativas de educar, que permitan pasar del estado opresor, al liberador; para lo cual se requiere la formación de seres humanos con apasionante capacidad crítica y dialógica, preparados para entrar en comunicación con el contexto global, enfrentando los dilemas que emergen en los procesos educativos.

Es urgente, para concretizar el ideal de justicia social, favorecer prácticas que legitimen el saber construido a partir de la experiencia y se justifique como forma de conocimiento que aporta a la comprensión de la realidad porque la confronta con otros conocimientos e ideas.

Es necesario construir una cultura educativa que posibilite el espacio para generar conocimiento oral y escrito autóctono. Quienes trabajamos en educación superior seguimos viendo un sistema de silenciamiento y opresión en cuanto a la producción intelectual de las comunidades de aprendizaje que conforman esas instituciones, porque se sigue privilegiando la repetición y mecanización. Se desvaloriza el saber construido producto de las ricas interrelaciones que sustentan y otorgan sentido a los escenarios socioeducativos, amordazando, además, la posibilidad de difusión de conocimiento autóctono y negando la enorme posibilidad de ser gestores de opinión pública.

Es necesario en el sentido anteriormente expuesto, pensar y repensar en la complejidad y diversidad de escenarios que surgen de los contextos de cambios ocasionados por la globalización económica y la revolución científica y tecnológica que caracteriza el siglo XXI; es un compromiso de todos los sistemas educativos provocar que la experiencia se escriba y se reconozca. Sin experiencia no hay proceso significativo vivo, lo que se hace en el aula es consumir materia muerta, porque además de perder vigencia, pierde credibilidad por su poco impacto en la vida de las personas.

Es obligante para la educación, además de muchos retos propios de una sociedad cambiante, ofrecer alternativas pedagógicas pertinentes; eso demanda un reconocimiento de que la acción y la reflexión forman parte de un solo constructo epistemológico y es necesario creer en esa amalgama que permite no solo consumir teoría, sino producir, cocrear nuevos órdenes de sentido a partir de la fe en esa capacidad creadora que ha sido marginada bajo la sombra del cientifismo. La educación para la justicia social, inevitablemente, por su esencia equitativa, tendrá que sopesar que el currículo prescrito son tan solo intenciones, que lo que emerge de esas intenciones tiene validez en la medida que se recree en la cotidianidad. Desde donde debe resaltarse esa ética de respeto y cuidado, porque según [Boff \(2004, p. 67\)](#): "El cuidado expresa la importancia de la razón cordial que respeta y venera el misterio que es velado y revelado en cada ser del universo".

Educar para la justicia social implica entonces, cuestionamiento permanente de la realidad y su complejidad; tiene que generar preguntas tales como: ¿qué tipo de conocimientos y saberes, procedimientos y actitudes son promovidos desde la convivencia real en los procesos





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

pedagógicos? Partiendo de una pedagogía de la pregunta, se pueden vislumbrar nuevos horizontes de acción propositiva y crítica articulada con la vida; procesos educativos cuya pluralidad de voces y miradas permitan hacer del discurso de la educación para la justicia social una realidad que se comparte, no se impone.

Este imperativo ético supone que las personas sean capaces de mantener vínculos afectivos que estimulen una vivencia saludable a nivel individual y colectiva; para lograrlo, se requiere avanzar en la toma de conciencia desde la educación y la ética y con criterios de racionalidad crítica y dialógica, desde donde se pueden no solo develar las condiciones de vida a las que se encuentran sometidas amplias capas de la población latinoamericana, tales como la pobreza, la inequidad, el analfabetismo funcional y emocional entre otras tantas desigualdades. Es urgente validar otras formas de comunicación y convivencia. Es necesario resaltar las capacidades innatas, proyectarlas, en vez de marchitarlas.

Educación en la justicia social y para esta

Si se piensa en educación para la justicia social, es por naturaleza sustentable, en el sentido en que se mantiene al amparo de principios y valores que enaltecen el valor de la vida, triada: mente, cuerpo y espíritu. Para esto se requiere de una sintonía de actuaciones que permitan comprender y comprometerse con una ciudadanía planetaria; la consecución de políticas educativas y modelos pedagógicos que conduzcan a una formación sociocrítica, con visión de trascender el individualismo, el feudalismo institucional, para lograr visualizar y articular proyectos educativos que incrementen estilos de convivencia personal y social, ecológica, resistente a cualquier fuerza o poder que intente quebrantar el principio de educación para la justicia social.

El trabajo es arduo, dado que implica una ruptura paradigmática que dé paso a nuevos referentes mentales y existenciales tal y como lo afirma [Hernández \(2010\)](#): “aludir a una *construcción de la cultura* como ese ‘crisol común’ donde la historia, el saber, la identidad y el acaecer humano cobran *sentido y valor*” (p. 217); precisamente, porque la educación debería provocar consciencia de lo inconsciente, para fomentar una verdadera ciudadanía en democracia, una auténtica defensa de la diversidad.

Indudablemente uno de los retos pedagógicos superiores que tiene el siglo XXI es humanizar la humanidad ([Morin, 2003](#)), generando espacios para asumir autonomía e identidad propia, recobrando el sentido de lo humano y enterrando toda práctica que atente contra la dignidad de pensamiento, palabra y acción que propicie la justicia social. Para [Assmann \(2002\)](#), es la esencia de todo pensamiento creativo, solidario y propositivo. Solo a través del proceso dinámico y permanente de interrelación de las personas con la vida, se ampliarán los horizontes para dar paso a la justicia social que evoca aprendizaje inquebrantable y, por lo tanto, socializable.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Las actuales políticas económicas y los cambios históricos hacen que se piense en el papel fundamental de la educación, la cultura, la ideología y la ética, para asumir una cosmovisión más inclusiva y que verdaderamente atienda, en la acción, el discurso de derechos humanos, de igualdad y justicia social.

Desde el contexto de la educación costarricense donde se enmarca este escrito, producto de la experiencia de encuentros y desencuentros que han posibilitado la construcción de este ensayo, es necesario revisar y revitalizar los fines de la educación, según lo establecido en la [Asamblea Legislativa \(1957, párr. 2\)](#). En el caso específico de Costa Rica, es relevante analizar, repensar y actuar para lograr lo establecido en los siguientes fines:

- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- b) Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana;
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión ...
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

La educación, según lo planteado en sus fines, exige una formación ciudadana que requiere la comprensión de la diversidad, la riqueza de la historia y la cultura para la construcción de una identidad ciudadana fortalecida en principios éticos.

En cualquier nivel del sistema educativo, es necesario estar en constante reflexión sobre el tipo de ser humano que se desea formar y para qué sociedad. El mundo en que vivimos requiere una educación transformadora, liberadora, esperanzadora. Esto implica explorar nuevas formas de interconexión entre disciplinas o áreas del conocimiento. Hoy, se plantean muchos desafíos a la actuación pedagógica; uno es, por ejemplo, comprender la compleja trama de interrelaciones de las que se aprende y por las cuales se vive.

La educación tiene que posicionarse como esa fuerza alentadora de bienes no solo materiales, sino, y ante todo, espirituales que la sociedad necesita; el surgimiento de una nueva conciencia, donde se reconoce que somos parte de una intrincada red de relaciones. Cabe recordar que el conocimiento por conocimiento no tiene sentido. Este tendrá valor en la medida en que esté al servicio de las poblaciones, sobre todo de aquellas que han sido negadas y silenciadas en lo social cultural por su diversidad.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Se requiere una posición pedagógica crítica de los planes de estudio y de sus fundamentos, especialmente, el filosófico y axiológico, además, de su sustentación teórica, la cual debe ser coherente tanto en objetivos, contenidos, perfil de entrada y de salida así como procesos de promoción de aprendizajes y evaluación.

Si se asumen con compromiso, los planes y programas de estudio tendrán que provocar una revisión permanente para que su orientación esté al servicio de la formación en la vida y para la vida. Según [Gimeno \(2005\)](#), “educar para la vida es educar para un mundo en el que nada nos es ajeno. La educación se ve obligada a replantear sus metas y a revisar sus contenidos” (p. 15).

Cualquier carrera universitaria o parauniversitaria que se imparta tiene el compromiso de hacer del conocimiento algo útil para todas las personas del planeta; ante todo, tiene que ejercer la justicia de cultivar una ciudadanía planetaria, donde lo axiológico permite un trato humanizante y ético más allá del reduccionismo economicista que aboga por la competitividad, el individualismo, la fragmentación, la injusticia. La educación tiene que liderar procesos de concienciación crítica.

Se requiere, por tanto, investigar más la vinculación entre educación, ética, derechos humanos y justicia social, para desde la educación generar mayor claridad del significado y sentido que tiene el decir en planes y programas de estudio que se concibe al estudiantado como agente de cambio social. Crear nuevos momentos de percibir y reconocer el mundo y sus relaciones es propio de la acción formativa ética (deontológica) según el contexto.

Prioritariamente, la educación debe cultivar el amor, el placer y la ternura, elementos básicos de una vida plena, fundamento de la justicia. De ahí, que tal y como lo señala [McLaren \(1997, p. 202\)](#):

Debemos rechazar las ideologías posmodernas de satisfacción a favor de una política de transformación que pueda reclamar la dignidad humana, que pueda cohesionar una política de compasión y una opción preferencial por los oprimidos, por aquellos cuyas necesidades son reales. Necesitamos una pedagogía materialista radical del disenso.

Se trata de que los conocimientos, de la mano con las actitudes, permitan el desarrollo digno del ser persona y ser vivo. Es urgente promover la comprensión de la relevancia de las discrepancias en todas sus variantes, eso conlleva una cultura que evoca a la cooperación al respeto y a la autogestión.

Desde cualquier enfoque, postura ideológica y epistemológica que se asuma, la educación supone pertinencia para generar actuaciones de conformidad con la realidad y promover proyectos de vida individuales y colectivos, cuyo destino sea generar conciencia integral. Aspecto vinculado con lo que señala [Capra \(1982\)](#) en tanto que la conciencia es producto de esas interrelaciones de comprensiones y diálogos cognitivos que garantizan la visión holística de la realidad. Una ruptura paradigmática donde se liga el sentir y el pensar. Concienciación es conciencia y acción con las otras personas, lo que equivale a acuerdos comunes sustentados en el diálogo y la reflexión crítica y ética.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Tal y como lo afirma Flores (2004), la reflexión ética y la orientación educativa tienen una relación poco conocida, existen muchas alternativas de vínculo social diferentes.

La ética suscita la responsabilidad de forma implicante, es decir problematiza los comportamientos con referencia a los valores fundamentales en un espacio donde se ejercita la libertad, se trata de una deontología inspirada en la reflexión, como misión de "incomodar" de "romper el silencio". (p. 10)

Manifestar el descontento ante las imposiciones que irrespetan las necesidades de los diferentes colectivos sociales, sus identidades y cosmovisiones, en buena parte invisibles dentro de los currículos educativos, aspecto que ha sido objeto de discusión, pero cuyo debate aún sigue siendo prioritario como eje central desde donde debe girar la educación del siglo XXI.

La diferencia en la diversidad de sus diversidades es el sustento dinamizador para crear y desarrollar otras alternativas educativas, prácticas emancipadoras y reivindicadoras de las injusticias: un pensamiento que incluye y complementa, que se resiste a la fragmentación, a las fórmulas o recetas, al consumo de información nociva que masifica acríticamente.

La educación como proyecto histórico, social, económico, cultural, ético estético y político involucra participación democrática; debe asegurar la participación ciudadana en función de garantizar un lugar de convivencia justo y democrático, para lo cual es necesario integrar, dentro de los procesos educativos, escenarios más vivos, creativos y amplios; es necesario profundizar en el saber auténtico, para poder engendrar compromisos. El saber auténtico se vincula con esa conexión real con las demandas.

La gestión educativa al servicio de la justicia social conlleva, infaliblemente, a la confrontación, al encuentro histórico, social y cultural que demanda una perspectiva coevolutiva, entendiendo la gestión como esa fuerza que moviliza y garantiza el intercambio, la participación, la sinergia, el conocimiento y la conciencia política, lo cual permite actuar libre con la probidad necesaria para esculpir una sociedad democrática.

La universidad, en su proyecto educativo, basado en el desarrollo social, la justicia y la perspectiva crítica, requiere meditar e investigar las formas en que se organiza y reorganiza el proceso pedagógico y los modelos de participación que respondan a una práctica de liderazgo compartido, donde las decisiones surjan realmente del diagnóstico y de los problemas tanto del estudiantado como del contexto, de las diferentes voces de los colectivos que intervienen en los procesos educativos. Eso implica, por supuesto, deliberaciones y tensiones, situaciones que las instituciones educativas deben comprender, aprender y comprometerse con el empoderamiento de los colectivos más desprotegidos.

Es fundamental que las instituciones formativas de formadores y formadoras busquen los vínculos necesarios que permitan fortalecer la identidad y la cultura institucional y local.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Si se quiere lograr una educación justa, democrática y, por tanto, ética, se tendrá que partir del análisis de los marcos legislativos y normativos, además, de las filosofías educativas que orientan las prácticas, los planes curriculares y los proyectos, los cuales exigen que se identifiquen aspectos como inclusión de la diversidad, lo que incluye la valoración del contexto, su grupo y culturas.

Se requiere que los modelos formativos lleven a una ciudadanía democrática donde se comprende que el cambio y la incertidumbre son oportunidades para generar discusiones rigurosas y creativas que favorezcan una comprensión de la realidad global más “racional”, por su estado de cuestión, debate y reflexión permanente. Según [Torres \(2011\)](#):

En un planeta tradicionalmente organizado cual teselas, sin consciencia del lugar y de las interacciones que cada una de ellas mantenía en el conjunto del mosaico del que formaba parte, es indispensable una mayor apertura de mente y de corazón hacia las distintas culturas, las ideas e ideales de los distintos colectivos sociales que habitan en un mismo país, así como de aquellos otros con los que nos relacionamos de manera directa o indirecta. (p. 13)

Implica agudizar la mirada para ampliar el juicio, la ética del cuidado, donde se conoce y respeta que no hay conocimiento y realidad estática, que es necesario trabajar en la pluralidad más allá del discurso de la multiculturalidad; es imprescindible esclarecer los modelos de violencia estructural a los que se ha ido sometiendo el conocimiento, donde prevalecen aún construcciones como, por ejemplo, de género masculino y femenino; nacionales y extranjeros entre otras dicotomías sociales.

Es necesario no monopolizar el conocimiento ni jerarquizar los valores, porque cuando esto sucede se da paso a la violencia más que a la justicia que implica placer, ternura, emoción, pasión compromiso, responsabilidad y ética, Tal y como lo señala [Muguerza \(1886, p. 42\) citado en Pasillas \(2005, p.1152\)](#), “la ética no puede justificar ninguna clase de violencia”, por lo tanto, es necesario buscar estrategias compartidas para enfrentar la racionalidad razonable, que parte del diálogo, de la corresponsabilidad del compromiso de comprensión en la comunicación.

Es urgente una propuesta pedagógica que construya respuestas frente a las actuales condiciones que el contexto presenta y que ponen en evidencia nuevas formas de pobreza, amenazas y problemas de exclusión. La formación universitaria debe responder creativamente a la realidad de un continente que es estructuralmente injusto. Un desafío que vuelve a recordar, que los procesos pedagógicos promotores de justicia deben ser más que palabras.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Reivindicaciones necesarias para una educación para la justicia social

Es necesaria la interacción con el medio, con otras generaciones, con otras disciplinas, con sectores sociales emergentes. Una propuesta que grita una reorientación del modelo educativo con el que se forma al ser humano para que se fortalezca más el conocimiento propio, de la otredad, de la naturaleza y sus diversas manifestaciones. La educación del siglo XXI debe ser una educación comprometida con el descubrimiento de nuevas formas de organización y administración. Desde esta premisa, es urgente la adopción de nuevas propuestas educativas que lleven a considerar nuevas posiciones epistemológicas. Al respecto, Santos (2001) recuerda la relevancia de adoptar nuevas posiciones que marquen otras líneas de reflexión y de acción.

Educación para la justicia social implica legitimar un paradigma emergente que hace alusión a la necesidad de pasar de las certezas a la incertidumbre, vivimos un mundo complejo y toda práctica pedagógica se convierte en fuente de análisis, de aprendizaje y evaluación y autocritica.

La tarea más relevante para optar por una educación fundada en la justicia social es aprender, siempre estar en disposición de aprender. Es necesario reflexionar sobre la simplicidad con que se abordan, en ocasiones, los procesos educativos, lo cual constituye una fantasía que se debe desterrar.

Hoy tiene gran eco la teoría sobre pensamiento complejo planteada por Edgar Morín, filósofo francés que valora la capacidad de pensamiento que permite realizar interconexiones de las diferentes dimensiones de la realidad, de forma reflexiva. Constituye una forma de pensamiento que se abre a la transdisciplinariedad y holismo, visión globalizadora de los procesos.

La complejidad es una constante en la vida, al igual que lo debe ser el asumir posturas comprometidas con la existencia. No se puede hablar de relativismo ni de neutralidad en educación, porque hoy conocemos que la realidad tiene naturaleza política, moral y ética.

La educación debe abrir las oportunidades para hacer aflorar el ineludible componente crítico para relacionarse con la realidad. Es preciso leer minuciosamente lo que sucede para poder, desde el marco de justicia y ética social, generar el compromiso de transformar. Santos (2001) señala que:

La permeabilidad de las instituciones es el antídoto contra las rutinas y su rigidez. Ha de abrirse a la comunicación bidireccional que permita conocer lo que sucede en el entorno y que facilite las colaboraciones la recepción de las informaciones críticas que se produzcan sobre su modo de estructurarse y de funcionar. (p. 105)

Igualmente, para lograr justicia social, se requiere potenciar una dimensión olvidada de la educación: sus profesionales en pedagogía tienen, como seres humanos, expectativas, creencias,





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

temores, aspectos que deben ser tratados para generar climas organizacionales saludables de convivencia personal y profesional, en un contexto de interrelacionalidad dialógica que permita aprender en sociedad y democracia.

El proceso educativo tiene que ser humanizante y transformador, pues tendrá que estar centrado en los sujetos; dentro de todos los procesos y proyectos, tendrá que incluirse la interculturalidad, democracia e inclusividad; de lo contrario, se cumplirá la frase expresada por [Gutiérrez \(2008, párr. 3\)](#): “la educación actual pone en peligro a la humanidad”.

A manera de conclusión

La transformación es una aventura que exige a las instituciones de educación superior educar para la convivencia dentro de un sistema global que exige formar para una ciudadanía que es compleja, incierta, diversa y, por ende, requiere la preparación como profesionales con espíritu crítico, con disposición a involucrarse y comprometerse no con discursos, sino con acciones intelectuales transformadoras.

Es necesario canalizar los esfuerzos desde todas las áreas del conocimiento para permitir diálogo de saberes y sentires, fuera de lo tradicionalmente conocido. Esto es, se requiere una ruptura también vinculada al reconocimiento y aceptación de la coexistencia del ámbito público y privado para, en vez de generar brechas y resistencias, convertirla en una oportunidad para dialogar y favorecer la transformación de los escenarios educativos.

Resulta indispensable problematizar la realidad, para ser capaces de analizar de manera crítica y global toda forma social y cultural que atente contra la justicia social. Eso introduce una nueva forma de organización de las instancias educativas, desconcentración que permita ubicar los problemas de orden socioeducativo en la palestra de la gestión universitaria. De lo contrario, no será posible formar profesionales con criticidad, como lo señala [Giroux \(1990\)](#).

Las universidades tienen todas las posibilidades de gestar otras formas de enseñar y aprender; según señala [Gimeno y Pérez \(1998\)](#), conviene abogar por una pedagogía de la autonomía y la autoorganización, un currículo comprensivo y emancipador promotor de liderazgo y justicia social.

Conviene señalar que estas dinámicas emancipadoras no son las más habituales. Existe gran resistencia a incursionar en el mundo de lo cotidiano porque este exige una gran dosis de imprevisibilidad y, por tanto, de creatividad. Salirse de los patrones socialmente reconocidos provoca miedo y parálisis, sobre todo si el sistema ha sido legitimado para seguir reproduciendo la desigualdad, la hegemonía.

Es así que se reconoce que el trabajo es arduo; pero la intención de generar ambientes y procesos menos restrictivos para dar paso a la integración a una cultura de justicia y paz, basada en la revalorización de la participación ciudadana, decisión y claridad política, donde se asume





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

la educación, como un proyecto político social, de impulso crítico y propositivo, generador de innovación, fuerza que transforma, es cada vez mayor.

Se aspira a un proceso pedagógico que pase por el corazón, una propuesta integral que no puede más que combinar lo ético con lo político: "no es un ser humano nuevo el que necesitamos, sino un cambio cultural. El cambio cultural pasa por el cambio del emocionar" (Maturana, 2008, p. 47). Porque la ética no es un discurso sobre el deber ser, sino un modo de existir que, justamente, para ser liberador tiene que considerar un ser creativo, entramado en una cultura en la que se quiere ensayar otros modos de pensar, de aprender a percibir y a expresar el pensamiento de otras maneras. Y esto solo se puede alcanzar en forma conjunta.

Únicamente se tendrá futuro como personas promotoras de una pedagogía ética y política liberadora, si se es capaz de construir relaciones fraternas, que impidan el pensamiento egoísta, el poder dominante que ignora y excluye, y olvida las necesidades de las demás personas, especialmente de las más vulnerables.

Sin duda, la universidad aún requiere revalorar las complejas interrelaciones que debe potenciar en sus procesos formativos para el surgimiento de una conciencia cimentada en la justicia social. "La educación siempre ha necesitado solearse, con ayuda de la duda para exponerse al aire abierto y hacer caminos o vericuetos machadianos, pero con brújula" (De la Herrán y Muñoz, 2002, p. 304).

Se están abriendo caminos, si bien es cierto la educación no constituye la única solución para el cambio, en su proceso complejo, tiene un escenario que permite potencializar nuevas actitudes, sentires: un escenario para sensibilizar y dar paso a la afectividad. Se exige gestionar un nuevo modo de pensar; recuperar el sentido perdido de universidad, su esencia utópica, la que permite pensar en un futuro multicolor donde no hay cabida para el ego y, por ende, se viva una verdadera educación universal, educación para la justicia social.

Referencias

- Asamblea Legislativa. (1957). *Ley 2160. Ley Fundamental de Educación*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31427&nValor3=33152&strTipM=TC
- Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Madrid: Narcea.
- Ayuste, A., Flecha, R., López, F. y Lleras, J. (1994). *Planteamientos de pedagogía crítica. Comunicar y transformar*. Barcelona: Graó.
- Boff, L. (2004). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. México: Dabar.
- Capra, F. (1982). *El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente. La necesaria visión de una nueva realidad. Una reconciliación entre ciencia y espíritu humano para hacer posible el futuro*. Buenos Aires: Troquel. S.A.





doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

- De la Herrán, A. y Muñoz, J. (2002). *Educación para la universalidad. Más allá de la globalización*. Madrid: Dilex.
- Flores, M. E. (Marzo-junio, 2004). La reflexión ética y la orientación educativa, una relación poco conocida. *Remo*, 1(2), 9-18. Recuperado de <http://www.remo.ws/REVISTAS/remo-2.pdf>
- Gimeno, J. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid: Morata.
- Gimeno, J. y Pérez, A. I. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza* (7ª ed.). Madrid: Morata.
- Giroux, H. A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, F. (21 al 22 de febrero, 2008). La educación que tenemos pone en peligro el destino de AL. Conferencia presentada en el Segundo coloquio internacional sobre la educación del siglo XXI. Ausencias y presencias de la educación en América Latina. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales, Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://noticiasdesdeveracruz.blogspot.com/2008/02/dijo-francisco-gutierrez-de-la.html>
- Hernández, S. M. (2010). Educación y ética. *Revista Sociológica*, 25(72), 215-227. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v25n72/v25n72a10.pdf>
- Maturana, H. (2008). *El sentido de lo humano*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Barcelona: Paidós Educador.
- Morin, E. (2003). *El método V: La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Traducción Ana Sánchez. Madrid: Cátedra.
- Pasillas, M. Á. (Octubre-diciembre, 2005). Violencia, ética y pedagogía. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1149-1164. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002711.pdf>
- Santos, M. Á. (2001) *Enseñar o el oficio de aprender. Organización escolar y desarrollo profesional*. Argentina: Homo Sapiens.
- Torres, J. (2011). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Morata.



Cómo citar este artículo en APA:

Castillo-Cedeño, I. (Mayo-agosto, 2015). Educar en la justicia social por ella y para esta: Una lucha ineludiblemente ética. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 467-478. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.24>

Nota: Para citar este artículo en otros sistemas puede consultar el hipervínculo "Como citar el artículo" en la barra derecha de nuestro sitio web: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/index>

